



D^a EVA M^a HERNANDEZ PALAU, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE BICORP (VALENCIA)

CERTIFICO:

Que el Ayuntamiento Pleno, en Sesión Extraordinaria celebrada el día veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete, a la que asistieron la mayoría absoluta legal de sus miembros de derecho, adoptó entre otros, el acuerdo que transcrito literalmente del borrador del acta, y a reserva de la aprobación de ésta por el Pleno del Ayuntamiento, en su próxima sesión, dice:

1.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, BASES DE EJECUCIÓN Y ANEXO DE PERSONAL

Por el Secretario, de orden de la Presidencia, se da lectura a la siguiente Propuesta de la Alcaldía, de fecha 21 de septiembre de 2017.

“Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2018, así como, sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes del Interventor municipal, de fecha 13 de septiembre de 2017.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria de fecha 20/09/2017 del que se desprende que la situación es de *superávit*.

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de BICORP, para el ejercicio económico 2018, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:



AYUNTAMIENTO DE BICORP (VALENCIA)

Iglesia, 11 - 46825 BICORP (Valencia) - Teléfonos 96 226 91 10 - 96 226 91 76 - Fax: 96 226 91 81

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	152.779,76
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	160.165,04
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	175,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	36.280,20
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	158.600,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00
TOTAL:	508.000,00

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	140.815,00
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	4.300,00
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	102.134,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	104.400,00
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	36.351,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	120.000,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00
TOTAL:	508.000,00



AYUNTAMIENTO DE BICORP (VALENCIA)

Iglesia, 11 - 46825 BICORP (Valencia) - Teléfonos 96 226 91 10 - 96 226 91 76 - Fax: 96 226 91 81

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual, según el detalle siguiente:

A) FUNCIONARIOS

Subescala	Nombre	Nº	Grupo	CD	observaciones
Adminstr.	Secretaría-Intervención	1	A1	26	Reservada
Administr	Administrativo	1	C1	22	
Serv.Esp.	Policía Local	1	C1	17	

B) PERSONAL LABORAL

B.1) PERSONAL LABORAL FIJO

Nº	Puesto Trab.	Grupo
1	SERVICIOS VARIOS	E
1	SERVICIOS LIMPIEZA (tiempo parcial)40	E
1	AUXILIAR ADMON. (tiempo parcial) 25 %	D

B.2) PERSONAL LABORAL EVENTUAL

Nº	Puesto Trab.	Grupo
1	ENCARGADO CEMENTERIO 75%	E
1	ENCARGADO BIBLIOTECA 25 %	E

C) OTRO PERSONAL

Número	Denominación puesto
1	Monitor Escuela Raspall
1	AEDL 50 %

Total puestos 10

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2018, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia de Valencia* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.



AYUNTAMIENTO DE BICORP (VALENCIA)

Iglesia, 11 - 46825 BICORP (Valencia) - Teléfonos 96 226 91 10 - 96 226 91 76 - Fax: 96 226 91 81

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al *órgano de gobierno de la Comunidad Autónoma*.

Sometida a votación la precedente Propuesta, esta es aprobada por unanimidad de sus asistentes que constituyen la mayoría absoluta de la corporación de la corporación.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Bicorp a cuatro de octubre de dos mil diecisiete.

V^o B^o
La Alcaldesa-Presidenta,

La Secretaria Acctal

Fdo. Josefina García Pérez

Fdo. Eva M^o Hernández Palau